

## ANEXO 1

**Asunto:** Solicitud de Registro de Candidatura  
para el Cargo de Magistrada del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder  
Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.

Morelia, Michoacán, a 20 de enero de 2025

**COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.  
PRESENTE.**

Manifiesto mi interés para participar en el proceso de evaluación y selección de postulaciones para el cargo de Magistrada del Tribunal de Disciplina Judicial en el Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, conforme a lo establecido en la Convocatoria del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el 31 de diciembre de 2024.

### Datos personales:

- Nombre completo: Paula Edith Espinosa Barrientos
- Edad: 47 años.
- Género: Femenino
- En su caso mencionar si pertenece a una comunidad originaria o a un grupo vulnerable o de la diversidad sexual y especificar a cuál, o N/A en caso de no aplica: N/A

Domicilio: [REDACTED]

Teléfono de contacto: [REDACTED]

Correo electrónico: [REDACTED]

- CURP: [REDACTED]
- RFC: [REDACTED]
- Ocupación Actual: Servidora Pública
- Cargo o Puesto de Trabajo: Directora General
- Nombre de la Dependencia, Empresa u otra: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán (ICATMI)
- Cargo al que se postula (especificar el nombre, materia y circunscripción territorial): Magistrada del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo
- Promedio obtenido en la licenciatura: 8.8 (ocho punto ocho)
- Mención de las materias relacionadas con el cargo que se postula en las que obtuvo ocho y/o nueve puntos de calificación en la licenciatura, especialidad, maestría o doctorado: Teoría General del Estado, Derecho Administrativo, Derecho Notarial Registral, Garantías Individuales, Criminología y Derecho Penitenciario, Clínica Procesal en Derecho Civil, Mercantil y Penal, Derecho fiscal I, Derecho Fiscal II, Derecho Civil I, Derecho Civil III, Derecho Penal I, Derecho Penal II, Derecho del Trabajo I, Derecho del Trabajo II, Derecho Mercantil I, Derecho Mercantil II, Derecho Procesal Civil II y Derechos Civil IV.

Finalmente, agradezco la atención brindada a la presente solicitud y quedo a su disposición para cualquier aclaración o requerimiento adicional que se derive del proceso de evaluación y selección.

Atentamente

Nombre completo: Paula Edith Espinosa Barrantes

Firma de la persona aspirante: \_\_\_\_\_

Eliminados Datos Personales

Fundamento legal artículos 56, fracción VI, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 3, fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; y, lo señalado en los artículos 90, fracción III; y 97 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán.





Eliminados Datos Personales

Fundamento legal artículos 68, fracción VI, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 3, fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; y, lo señalado en los artículos 80, fracción III, y 97 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán.

EL SUSCRITO, DIRECTOR DE CONTROL ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO, CERTIFICA LOS ESTUDIOS DE:

PAULA EDITH ESPINOSA BARRIENTOS

TÍTULO: LICENCIADA EN DERECHO

NACIONALIDAD: MEXICANA

CURP: [REDACTED]

ESTUDIOS DE BACHILLERATO: UNIVERSIDAD DON VASCO A.C.

INSTITUCIÓN: AUTÓNOMA

ENTIDAD FEDERATIVA: MICHOACAN

PERIODO: 1994 - 1996

CARRERA: LICENCIATURA EN DERECHO

INSTITUCIÓN: AUTÓNOMA

ENTIDAD FEDERATIVA: MICHOACAN

PERIODO: 1996 - 2001

EXAMEN PROFESIONAL: 13/12/2010

CUMPLIÓ CON EL SERVICIO SOCIAL, CONFORME AL ART. 55 DE LA LEY REGLAMENTARIA, DEL ART. 5 CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL.

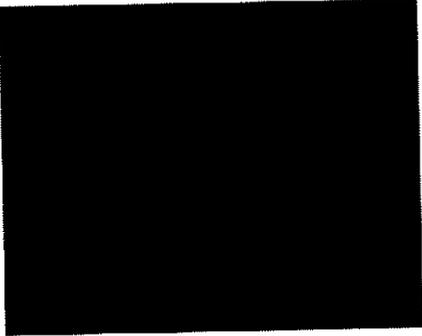
MORELIA, MICHOACÁN A 16 DE MARZO DE 2012.

EL DIRECTOR DE CONTROL ESCOLAR



Mtro. Carlos Alberto Barriga García

Dirección de Control Escolar



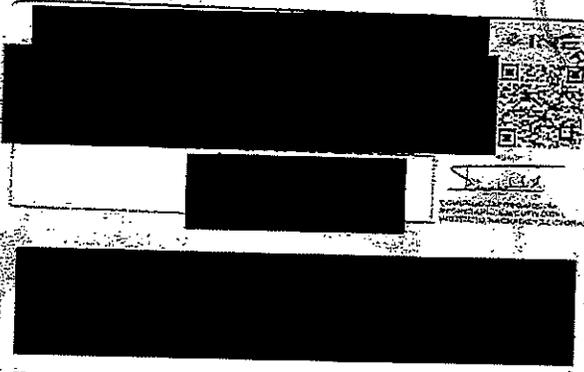
Eliminados Datos Personales

Fundamento legal artículos 66, fracción VI, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 3, fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; y, lo señalado en los artículos 80, fracción III; y 97 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán.



NOTARIA PÚBLICA 203 NOTARIA PÚBLICA 204 NOTARIA PÚBLICA 205 NOTARIA PÚBLICA 206 NOTARIA PÚBLICA 207 NOTARIA PÚBLICA 208 NOTARIA PÚBLICA 209 NOTARIA PÚBLICA 210 NOTARIA PÚBLICA 211 NOTARIA PÚBLICA 212 NOTARIA PÚBLICA 213 NOTARIA PÚBLICA 214 NOTARIA PÚBLICA 215 NOTARIA PÚBLICA 216 NOTARIA PÚBLICA 217 NOTARIA PÚBLICA 218 NOTARIA PÚBLICA 219 NOTARIA PÚBLICA 220 NOTARIA PÚBLICA 221 NOTARIA PÚBLICA 222 NOTARIA PÚBLICA 223 NOTARIA PÚBLICA 224 NOTARIA PÚBLICA 225 NOTARIA PÚBLICA 226 NOTARIA PÚBLICA 227 NOTARIA PÚBLICA 228 NOTARIA PÚBLICA 229 NOTARIA PÚBLICA 230 NOTARIA PÚBLICA 231 NOTARIA PÚBLICA 232 NOTARIA PÚBLICA 233 NOTARIA PÚBLICA 234 NOTARIA PÚBLICA 235 NOTARIA PÚBLICA 236 NOTARIA PÚBLICA 237 NOTARIA PÚBLICA 238 NOTARIA PÚBLICA 239 NOTARIA PÚBLICA 240 NOTARIA PÚBLICA 241 NOTARIA PÚBLICA 242 NOTARIA PÚBLICA 243 NOTARIA PÚBLICA 244 NOTARIA PÚBLICA 245 NOTARIA PÚBLICA 246 NOTARIA PÚBLICA 247 NOTARIA PÚBLICA 248 NOTARIA PÚBLICA 249 NOTARIA PÚBLICA 250 NOTARIA PÚBLICA 251 NOTARIA PÚBLICA 252 NOTARIA PÚBLICA 253 NOTARIA PÚBLICA 254 NOTARIA PÚBLICA 255 NOTARIA PÚBLICA 256 NOTARIA PÚBLICA 257 NOTARIA PÚBLICA 258 NOTARIA PÚBLICA 259 NOTARIA PÚBLICA 260 NOTARIA PÚBLICA 261 NOTARIA PÚBLICA 262 NOTARIA PÚBLICA 263 NOTARIA PÚBLICA 264 NOTARIA PÚBLICA 265 NOTARIA PÚBLICA 266 NOTARIA PÚBLICA 267 NOTARIA PÚBLICA 268 NOTARIA PÚBLICA 269 NOTARIA PÚBLICA 270 NOTARIA PÚBLICA 271 NOTARIA PÚBLICA 272 NOTARIA PÚBLICA 273 NOTARIA PÚBLICA 274 NOTARIA PÚBLICA 275 NOTARIA PÚBLICA 276 NOTARIA PÚBLICA 277 NOTARIA PÚBLICA 278 NOTARIA PÚBLICA 279 NOTARIA PÚBLICA 280 NOTARIA PÚBLICA 281 NOTARIA PÚBLICA 282 NOTARIA PÚBLICA 283 NOTARIA PÚBLICA 284 NOTARIA PÚBLICA 285 NOTARIA PÚBLICA 286 NOTARIA PÚBLICA 287 NOTARIA PÚBLICA 288 NOTARIA PÚBLICA 289 NOTARIA PÚBLICA 290 NOTARIA PÚBLICA 291 NOTARIA PÚBLICA 292 NOTARIA PÚBLICA 293 NOTARIA PÚBLICA 294 NOTARIA PÚBLICA 295 NOTARIA PÚBLICA 296 NOTARIA PÚBLICA 297 NOTARIA PÚBLICA 298 NOTARIA PÚBLICA 299 NOTARIA PÚBLICA 300

**CO TEJADO**



La suscrita Licenciada **CINTHYA CRISTINA ORTIZ CORONA**, Notaria Pública Adscrita a la Notaría Pública Número DOSCIENTOS TRES, en el Estado de Michoacán de Ocampo, en Ejercicio en el Distrito de Morelia, y con residencia en el Municipio de Tarímbaro, **CERTIFICO:** Que la(s) presente(s) copia(s) fotostática(s), que consta de UNA foja(s), fue tomada de su original que tuve a la vista y debidamente verificada en el link <https://listanominal.ine.mx/scpln/resultado.html> con la que cotejé en mi Oficio Público, coincidiendo en todas y cada una de sus partes.- **DOY FE.**-Tarímbaro, Michoacán a veinte de enero del año dos mil veinticinco.

NOTARIA PÚBLICA ADSCRITA A LA  
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO DOSCIENTOS TRES



LICENCIADA CINTHYA CRISTINA ORTIZ CORONA  
OICC910101C14



ANEXO 2

CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD PARA ACCEDER AL CARGO DE MAGISTRADA O MAGISTRADO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, MAGISTRADA O MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL, JUEZA O JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA O MENOR, TODOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

MORELIA, MICHOACÁN, a 20 de enero del 2025.

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

PAULA EDITH ESPINOSA BARRIENOS, por medio de la presente, Declaro bajo protesta de decir verdad que:

- I. Soy ciudadano (a) mexicano (a) por nacimiento, en pleno ejercicio de mis derechos políticos y civiles.
- II. Poseo o cumpliré la edad que se requiere para ocupar el cargo al que me postulo, al día de la elección.
- III. Poseo al día de la publicación de la convocatoria Título Profesional de Licenciado (a) en Derecho expedido por Institución legalmente facultada, y un promedio general de calificación de cuando menos ocho puntos o su equivalente y/o de nueve puntos o su equivalente en las materias relacionadas con el cargo al que me postulo en la licenciatura, especialidad, maestría o doctorado en su caso, y al menos tres años de ejercicio en la actividad jurídica.
- IV. Gozo de buena reputación y no he sido condenado por delito doloso con sanción

privativa de la libertad, asimismo, manifiesto no tener suspendidos mis derechos o prerrogativas de los ciudadanos que prevén el artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

V. He residido en el país y en el Estado de Michoacán de Ocampo durante los dos años anteriores al día de la publicación de la convocatoria; y,

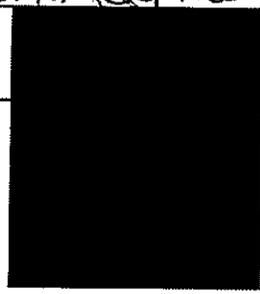
VI. La información proporcionada y los documentos presentados son auténticos y cumplen con cada uno de los requisitos establecidos en la Convocatoria.

Finalmente, acepto los términos y condiciones del Proceso Electoral Extraordinario 2024- 2025, establecidos en la "CONVOCATORIA PÚBLICA PARA INTEGRAR LOS LISTADOS DE LAS PERSONAS CANDIDATAS QUE PARTICIPARÁN EN LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS PERSONAS JUZGADORAS QUE OCUPARÁN LOS CARGOS DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DE LAS SALAS UNITARIAS EN MATERIA PENAL Y DE LAS SALAS COLEGIADAS EN MATERIA CIVIL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL Y JUEZAS Y JUECES DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y JUZGADOS MENORES, TODOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN" emitida por el Comité de Evaluación del Congreso del Estado de Michoacán.

Protesto lo necesario.

Nombre completo: PAULA EDITH ESPINOSA BARRIENTO S.

Firma de la persona aspirante: \_\_\_\_\_



Eliminados Datos Personales

Fundamento legal artículos 68, fracción VI, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 3, fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; y, lo señalado en los artículos 90, fracción III; y 97 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán.

ANEXO 3

DECLARATORIA 3 DE 3  
CONTRA LA VIOLENCIA

MORELIA, MICHOACÁN, a 20 de enero de 2025.

COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
P R E S E N T E

Quien suscribe, PAULA EDITH ESPINOSA BARRIENTOS, por mi propio derecho comparezco a exponer que:

- A. No he sido condenado(a) o sancionado(a) mediante resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público.
- B. No he sido condenado(a) o sancionado(a) mediante resolución firme por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal.
- C. No he sido condenado(a) o sancionado(a) mediante resolución firme como deudor(a) alimentario(a) moroso(a).

ATENTAMENTE

PAULA EDITH ESPINOSA BARRIENTOS  
Nombre y firma

Eliminados Datos Personales

Fundamento legal artículos 68, fracción VI, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 3, fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; y, lo señalado en los artículos 90, fracción III; y 97 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán.

Asunto: Exposición de motivos para aspirar al cargo de Magistrada del Tribunal de  
Disciplina Judicial

Morelia, Michoacán a 20 de enero de 2025

**CONSEJO EVALUADOR**

**PRESENTE**

**Tribunal de Disciplina Judicial:** solicitud para registrarse como candidata a Magistrada del Tribunal de Disciplina Judicial.

Estimados miembros del Consejo Evaluador: Mediante la presente, quiero expresar mi interés y mi compromiso por postularme al cargo de Magistrada del Tribunal de Disciplina Judicial.

Se trata de un órgano crucial para fortalecer el Estado de Derecho, al mismo tiempo que se desempeña de la judicatura de una manera accesible, transparente y justa para todas y todos. La Cuarta Transformación, liderada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, ha marcado un hito en la historia de nuestro país. Entendida en principios de justicia, honestidad y pleno bienestar del genuino pueblo, esta perspectiva se esfuerza por erradicar la desigualdad que, por años, ha marginado a millones de personas. Dada mi labor en el servicio público, estoy convencida de que solo renovando las instituciones lograremos hacer crecer la confianza de la población y aseguraremos un futuro más equitativo, con una rendición de cuentas transparente y efectivo.

**Compromiso con la Cuarta Transformación:**

La lucha contra la corrupción y la construcción de un gobierno al servicio del pueblo son compromisos fundamentales de la Cuarta Transformación. A lo largo de mi carrera, he trabajado con transparencia, promoviendo siempre el respeto a la legalidad y el interés colectivo por encima de cualquier otro objetivo. Estoy convencida de que el Tribunal de Disciplina Judicial debe ser un ejemplo de integridad y profesionalismo, garantizando que la justicia sea un derecho y no un privilegio.

**Orden jurídico-administrativo de manera responsable:**

En el contexto del orden jurídico-administrativo, es fundamental destacar la necesidad de una interpretación y aplicación de las normas que garantice la justicia y el respeto al debido proceso. La responsabilidad en la administración de la justicia implica no solo el cumplimiento estricto de las leyes, sino también el compromiso

Eliminados Datos Personales

Fundamento legal artículos 68, fracción VI, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 3, fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; y, lo señalado en los artículos 90, fracción III; y 97 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán.

con los principios de equidad, imparcialidad y transparencia. Como aspirante al cargo de Magistrada del Tribunal de Disciplina Judicial, me comprometo a promover un marco normativo que no solo castigue las faltas, sino que también impulse un sistema de control y evaluación que fomente la ética, el respeto mutuo y la eficiencia dentro del aparato judicial, siempre bajo la premisa de la Cuarta Transformación, que busca un país más justo y transparente para todos.

#### **Experiencia profesional:**

Como directora general del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán, me esfuerzo por acercar la educación a todos los habitantes del estado. "No dejar a nadie atrás, ni a nadie fuera" es una premisa que, definitivamente, definirá al Tribunal de Disciplina Judicial.

Asimismo, durante mi trayectoria como Directora General del Sistema DIF Michoacán, donde lideré programas dirigidos a fortalecer el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y demás grupos vulnerables.

Durante mi labor como Notaria Pública, me responsabilicé de asegurar la certeza jurídica dentro del ejercicio de la fe pública y la formalización de actos legales con transparencia y en apego a la ley.

Esta responsabilidad me permitió interactuar directamente al servicio y bajo responsabilidad de la ciudadanía. Ya que mi labor se centró en la construcción de la confianza, promoviendo siempre el respeto por los derechos individuales y colectivos.

Por otro lado, tuve la oportunidad de contribuir a la solución pacífica de conflictos legales y al fortalecimiento de la seguridad jurídica de nuestro estado. Las recientes reformas al Poder Judicial impulsadas por el expresidente López Obrador y concluida por la presidenta Claudia Sheinbaum sentaron las bases para un sistema judicial más democrático y accesible. Estas reformas fortalecerán la independencia de los jueces, fomentaron la igualdad de género y combatieron de manera frontal la corrupción. Durante mi ejercicio como Notaria, además, estos avances me permitieron contribuir a la certeza jurídica de más y mejor manera, a través de procedimientos más rápidos, transparentes y eficaces, consolidando el sistema legal como un eje fundamental de confiabilidad ciudadana.

Como Directora General del Centro de Convenciones de Michoacán, administré recursos de manera eficiente para concentrar y asociar a Michoacán como un punto de encuentro necesario para eventos nacionales e internacionales.

Como resultado de estas experiencias, desarrollé habilidades de liderazgo, fortalecimiento en equipo y voluntad de compromiso con el servicio público.

De igual forma, cabe mencionar que dentro de todos los cargos en los que me desempeñado, nunca he tenido observaciones o conflictos administrativos

Eliminados Datos Personales

Fundamento legal artículos 68, fracción VI, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 3, fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; y, lo señalado en los artículos 90, fracción III, y 97 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán.

relacionados con el manejo de fondos o la administración de recursos, lo que demuestra mi compromiso con la legalidad y la ética profesional.

#### Vocación de justicia:

Con respecto al Tribunal de Disciplina Judicial, sería una gran oportunidad para fortalecer el sistema de justicia en México en beneficio de la sociedad. Esta inclinación humanista centrada en los derechos de las personas e independencia funcional, justa y sin corrupción. Como mujer y persona en la función pública, me siento responsable de defender y proteger la diversidad en nuestro sistema de justicia, fomentar la disciplina en nuestras instituciones y asumir la responsabilidad de cambiar todo aquello que consideramos injusto y corrupto.

Estoy convencida de que la justicia verdadera es justa para todos las ciudadanas y ciudadanos sin excepción.

#### Conclusión.

Mi candidatura para magistrada del Tribunal de disciplina, es tanto un compromiso personal como profesional que con los ideales de la Cuarta Transformación. Estoy convencida de que mi experiencia y mi visión pueden sumarse a las reformas estructurales que México necesita para transformar nuestro sistema judicial sin impunidad.

La Justicia más que una demanda es una necesidad cotidiana de las y los mexicanos. El presente proceso de elección de jueces y magistrados es una oportunidad de darle a las y los mexicanos la capacidad de decidir sobre la honestidad, integridad, independencia y legitimidad de sus juzgadores. Quienes participamos en este proceso debemos estar a la altura de ese ideal y necesidad de justicia que hoy demandan el pueblo de México. Como mujer michoacana, pongo a disposición mis 17 años de experiencia en el servicio público, para hoy contribuir a tener un Tribunal de Disciplina a la altura y compromiso que Michoacán y sus personas nos demandan.

Reitero nuevamente mi deseo de servir a México y a mi estado. Gracias por la oportunidad de expresar mis razones; estoy a su disposición para cualquier pregunta o inquietud que tenga

ATENTAMENTE

LIC. PAULA EDITH ESPINOSA BARRIENTOS

